

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna

2024/17201 *Anuncio del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025 y la plantilla de personal.*

ANUNCIO

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria núm. 13/2024, celebrada el 9 de diciembre de 2024, se ha aprobado el presupuesto general y único de esta corporación para el ejercicio 2025, por un importe de 18.519.785,81 euros el presupuesto de gastos, 18.548.658,94 euros el presupuesto de ingresos y la plantilla de personal. El mencionado acuerdo y el expediente, quedan expuestos al público dentro del plazo de quince días, a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, con el fin de que, mientras dure el mencionado plazo, los interesados que se señala en el apartado 1 del artículo 170 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones oportunas ante el órgano colegiado que ha adoptado el presente acuerdo por los motivos que se indican en el apartado 2 del mencionado artículo.

Si no se presenta ninguna reclamación, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Tavernes de la Valldigna, 10 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, Lara Romero Giner.

